

United Nations

Nations Unies

**ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL**

**CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL**

UNRESTRICTED
E/CN.12/25*
10 June 1948
Spanish
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Primer período de sesiones

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL REPRESENTANTE
DEL REINO UNIDO SR. H. M. PHILLIPS

Señor Presidente:

El hecho de hallarse representado en este Primer Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina es causa de profunda satisfacción para el Gobierno del Reino Unido.

En mi país hemos sentido siempre el más vivo interés por la economía de la América Latina, interés que radica en los lazos de buena voluntad y de comunidad de propósitos democráticos, de tanto tiempo atrás establecidos entre los países latinoamericanos y el Reino Unido, y también en los intereses recíprocos económicos y comerciales que tradicionalmente nos unen.

Radican también en la creencia que mi Gobierno abriga, repetidamente expuesta por nuestro Primer Ministro Mr. Attlee y por Mr. Bevin, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, según la cual la colaboración económica del mundo es factor indispensable en el desarrollo de un mundo pacífico, próspero y verdaderamente democrático. Siempre hemos considerado su capítulo 9 como una de las partes vitales de la Carta de las Naciones Unidas.

Estoy seguro, Señor Presidente, que cuantos aquí nos hallamos abrigamos la convicción de que la prosperidad es indivisible. Confío en que esta verdad se halle siempre presente en nuestros espíritus, a lo largo de la tarea de esta Comisión, en tal estado de ánimo es que mi Gobierno participa en este período de sesiones.

Mi país ha llegado a esa convicción, a la vez por razones ideales y por motivos prácticos, duramente experimentados, en el curso de nuestra larga historia, como nación que ha sido próspera cuando lo era el mundo, y que ha encarado dificultades, cuando el mundo se ha visto envuelto en momentos difíciles.

* Este documento, publicado primeramente en Santiago de Chile, ha sido reproducido en cantidad limitada en Nueva York.

/Si el

Si el mundo ha de tener comercio y desarrollo industrial y agrícola, en escala verdaderamente universal, con todas las ventajas que ello supone, los países de la tierra han de afrontar el problema de su mutua interdependencia.

Lo que de veras se precisa es realizar esfuerzos en el interior de cada país, y al propio tiempo esfuerzos internacionales en el campo de la comunidad de las naciones.

En mi país se realizan grandes esfuerzos a fin de incrementar nuestra producción y de compensar nuestros sacrificios en la guerra, frente a las actuales condiciones de desorganización del comercio y de escaseces en los medios de producción de que adolece el mundo hoy día. Nuestras exportaciones se han elevado al 130 por ciento de lo que fueron antes de la guerra. Pero todavía necesitamos mayores esfuerzos, y los estamos realizando, para recobrarlos de los sacrificios que la guerra exigió de nosotros.

En la esfera del comercio internacional, alrededor de la cuarta parte del comercio mundial, medido en volumen, se realiza con el Reino Unido. Nuestra finalidad no consiste solamente en expandir nuestro propio comercio, sino también en conseguir una expansión mayor del comercio mundial en su conjunto.

A este respecto, desearía poner en claro una cuestión. Me refiero al desarrollo industrial de aquellas regiones del globo cuya industria se encuentra poco adelantada. Me hallo enteramente conforme con cuanto el distinguido Delegado de Francia nos dijo tan elocuentemente ayer, a saber: que la industrialización de la América Latina en modo alguno amenaza las economías de los países industrialmente desarrollados. Por lo que atañe a mi Gobierno, su política consiste en fomentar el desarrollo industrial agrícola de los países económicamente retrasados. No creemos en un total fijo de producción, y por nuestra parte, consideramos cualquier teoría de esa naturaleza tan anticuada como lo está actualmente la ley de los salarios de Ricardo. No existe un total fijo en la producción industrial del mundo, en virtud del cual al Reino Unido vendría a corresponderle participación menor, si otros países, actualmente no industrializados, fueran capaces de lograr su industrialización plena. Por el contrario, el curso entero de la historia económica enseña que la expansión de la industria allende los océanos y el desarrollo de mercados nuevos conducen a un incremento correspondiente de nuestro comercio, después de un cierto período de reajuste. Apoyaremos, pues, de todo corazón, los esfuerzos que esta Comisión ha de hacer sin duda alguna para acrecentar

/la diversificación

la diversificación de las industrias y para elevar el nivel económico de la América Latina.

Nuestros representantes en Nueva York se sintieron hondamente impresionados por las manifestaciones que los Delegados latinoamericanos hicieron ante las Naciones Unidas, con referencia a los difíciles y peculiares problemas de la América Latina, y nos sentiremos muy dichosos de prestar toda la ayuda de que seamos capaces, a la resolución de tales problemas, en el curso de los debates de la Comisión. Estamos persuadidos de que han de derivarse ventajas evidentes para la región americana, del hecho de estas consultas recíprocas y de estos debates en común, acerca de los problemas que la Comisión está llamada a resolver.

Tiene la Comisión ante sí otra cuestión de importancia práctica, y es la acción a establecer en cuanto a los problemas de la alimentación, tarea que le fuera encomendada por resolución del Consejo Económico y Social, aprobada en su último período de sesiones.

Las Naciones Unidas nos ofrecen ya un complejo mecanismo, constituido por comisiones funcionales y regionales, y existen además hasta nueve o diez organizaciones especializadas. Es evidente que la Comisión Económica para la América Latina ha de desempeñar un papel de la mayor importancia, al tomar sobre sí la coordinación de todas estas actividades en el ámbito regional y al evitar la duplicación de actividades con respecto a los organismos interesados.

Los miembros de nuestra Comisión han de estar sin duda al tanto de las actividades realizadas por la Comisión Económica para el Asia y el Lejano Oriente, la cual ha iniciado sus esfuerzos recogiendo y valorando los informes fundamentales.

La eficacia técnica de la Comisión ha de depender en gran parte de la división del caudal de datos estadísticos y técnicos que logre acumular, y estoy convencido de que la Comisión ha de desear asentar primeramente sólidos cimientos de hechos, sobre los cuales fundar sus estudios y sus recomendaciones.

Desearía decir ahora, que abrigo la esperanza de que la labor técnica de la Comisión, labor dependiente en gran manera de las personas designadas para la Secretaría, será de la más alta calidad. Me satisface el hecho de que Mr. Owen, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas a cargo de los Asuntos Económicos, represente aquí al Sr. Trygve Lie, y por lo tanto, escuche por sí mismo estas consideraciones,

/ya que

ya que tengo la seguridad de que ha de estar enteramente de acuerdo con ellas. La Comisión Económica para Europa ha reunido en Ginebra un excelente grupo de peritos y de técnicos, y no hace mucho que hemos podido comprobar hasta qué punto la excelencia de su trabajo técnico ha facilitado la colaboración en ciertas cuestiones, en las cuales, de haber sido estudiadas desde el punto de vista simplemente político, es probable que no se hubiera logrado colaboración.

Interesará acaso a los señores Delegados que yo les recuerde palabras del Sr. Myrdal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa, a este respecto. Dijo el Sr. Myrdal: "Estimo que es una clara lección de la experiencia, en cuestiones de colaboración económica internacional, el principio de que ... cuanto más claramente se defina el tema a discutir y negociar... y cuanto más se confíe esa definición a representantes técnicos de los Gobiernos, tanto más probable será que se logren resultados prácticos y concretos".

Por consiguiente, confío en que la Comisión ha de constituir un instrumento adecuado para el acopio de los hechos, cuyo conocimiento más se necesita en todo designio práctico. A este propósito, estoy seguro de que todos los países interesados han de aportar acerca de la reconstrucción económica y de sus propios planes, cuantos informes posean y sean de alguna utilidad a sus vecinos o a la región en conjunto.

Consideramos que en Secretaría ha procedido prudentemente, en el Documento E/CN.12/4, al proponer que los Gobiernos latinoamericanos participantes preparen, entre el primero y el segundo período de sesiones, estudios sobre las condiciones económicas corrientes en sus respectivos países. Habida cuenta de la magnitud de la tarea de recoger datos amplios sobre la economía de la región, este procedimiento parece ser el más práctico que se pueda adoptar en esta fase de nuestras actividades.

Sería de desear que en Secretaría pudiera suministrar ayuda a cada uno de los Gobiernos en la preparación de tales estudios, y también que los organismos especializados se asociaran a la labor, en la medida en que ello les fuera posible, pero en opinión de mi Gobierno, corresponde a la propia Comisión fijar los campos que hayan de ser estudiados.

Mi Delegación entra ahora a tratar de una cuestión que la intimida un tanto, ya que naturalmente son los países latinoamericanos los que se encuentran en mejor situación de conocer sus propios problemas.

/Pero

Pero nos atrevemos a pensar, sin embargo, que debería, en el curso de los estudios proyectados, concentrarse la atención sobre ciertos aspectos principales.

Entre ellos se cuentan la producción agrícola e industrial, incluso las cuestiones relativas a los tipos de cultivos, a la maquinaria, al equipo y a los abonos.

Otro de estos aspectos consiste en las medidas para combatir la inflación, y naturalmente también en las facilidades dadas para el concurso de capitales.

Otro aspecto importante estriba en las cuestiones de transportes por carretera y por ferrocarril. Poseemos el informe evacuado por la Comisión de Transportes y Comunicaciones de las Naciones Unidas, acerca de los transportes interiores en la América Latina, pero el tema debe estudiarse más a fondo.

Otro aspecto es el de la producción y distribución de combustibles y de energía, producción y distribución que tan necesarias son para elevar el nivel general de la actividad económica y para producir la diversificación de las industrias. Dentro de este epígrafe se puede considerar la cuestión referente al aprendizaje técnico y a la ayuda de peritos.

Todos estos aspectos influyen en la elevación del nivel de las actividades económicas, en la diversificación de la industria y de la producción. Por ello, los estudios proyectados han de conceder atención preferente a los informes sobre estas cuestiones, de modo que la Comisión pueda desarrollar su labor sobre fundamentos prácticos y concretos.

Mi Delegación se siente satisfecha de que la Secretaría haya colocado las cuestiones de instrucción técnica y de ayuda de peritos entre aquellas funciones de la Comisión que permiten una acción inmediata, y nos agradará tomar parte, con deseos de ayuda, en la discusión consiguiente.

Para terminar, deseo expresar cuanta es nuestra satisfacción por el hecho de haberse convocado el primer período de sesiones de la Comisión en Chile, país con el cual nos ligan tantos lazos tradicionales, país que se ha distinguido siempre por su legislación social, inspirada en un sentido de equidad hacia todos los distintos elementos que integran la sociedad.

Es ciertamente apropiado que nuestro primer período de sesiones venga a desarrollarse en Chile, ya que a Chile se debe principalmente,

/a través

a través de su distinguido Delegado en las Naciones Unidas, la creación de la Comisión. Si esta Comisión no se convierte en un organismo vigoroso y sano, no habrá sido por carencia de esfuerzos por parte de la Delegación chilena, cuya contribución a la labor de las Naciones Unidas, especialmente a la tarea del Consejo Económico y Social y en recientes y dramáticas circunstancias en el Consejo de Seguridad ha sido sobresaliente.

Rindo a usted el testimonio de mi gratitud, Señor Presidente, por haberme dado esta ocasión de participar en el debate general, y he de añadir que mi Delegación se siente dichosa de tomar parte en esta asamblea trascendental, al mismo tiempo que reitero nuestra gratitud a usted, Señor Presidente, por la calurosa bienvenida que se nos ha concedido en esta ilustre ciudad.

- - -